

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO

OBRAS PÚBLICAS AÑO 2024

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

PARTIDA	CUENTA	OBRAS	INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	POR DEVENGAR	ESTADO ACTUAL
73.02.01.02	TRANSPORTE	Tierra negra para el mantenimiento de los estadios de la comunidad de Tigualo y la Delicia de la parroquia Panzaleo. (01 volqueta para el estadio de la comunidad de la Delicia y 02 volquetas para la Comunidad de Tigualo)	0.00	300.00	0.00	300.00	300.00	0.00	FINALIZADO. MEDIO DE VERIFICACIÓN FACTURA, ACTAS RECEPCIÓN
73.04.17.01	Infraestructura	Mejoramiento de la galería de reñas ubicada en el salón de honor del GADPR Panzaleo	0.00	1,150.00	250.00	900.00	900.00	0.00	FINALIZADO. MEDIO DE VERIFICACIÓN FACTURA, ACTAS RECEPCIÓN
73.04.17.02		Readecuación de las infraestructuras físicas destinada a la recreación infantil ubicados en la parroquia de Panzaleo. (Reparación y mantenimiento de 13 juegos infantiles en La comunidad de la Delicia. •Reparación y mantenimiento de 4 Juegos Infantiles ubicados detrás del Coliseo del CentroParroquial de Panzaleo. •Reparación y mantenimiento de 2 equipamientos en Canchas Múltiples (arros de indor futbol incrustados con aros de básquet).	0.00	2,852.00	0.00	2,852.00	2,400.00	452.00	FINALIZADO. MEDIO DE VERIFICACIÓN FACTURA, ACTAS RECEPCIÓN
73.04.19.01		Instalación de mampostería, enlucido y pintura de 6.50 mts del coliseo de deportes de la Parroquia Panzaleo	0.00	299.00		299.00	198.58	100.42	FINALIZADO. MEDIO DE VERIFICACIÓN FACTURA, ACTAS RECEPCIÓN
73.08.11.01	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN ELÉCTRICOS Y PLOMERÍA	Mejoramiento de los espacios públicos de los barrios y comunidades de la Parroquia de Panzaleo mediante la dotación de materiales de construcción	5,000.00	955.00	2,216.81	3,738.19	3,654.74	83.45	FINALIZADO. MEDIO DE VERIFICACIÓN FACTURA, ACTAS RECEPCIÓN
73.08.11.02		Materiales de construcción para la ampliación de un tramo de alcantarillado de la vía de ingreso del Barrio San José de Curique a través de convenio entre el GADPR Panzaleo y el GADM Salcedo (partida de arrastre del año 2023).	0.00	6,000.00	4,077.34	1,922.66	1,922.66	0.00	FINALIZADO. MEDIO DE VERIFICACIÓN FACTURA, ACTAS RECEPCIÓN
73.08.11.03		Materiales de construcción para el sistema de alcantarillado desde que comienza la vía principal hasta las minas del Barrio San José de Curique en convenio entre el GAD Municipal de Salcedo y el GADPR Panzaleo	0.00	10,077.34	455.00	9,622.34		9,622.34	EN OFICIO AL MUNICIPIO DE SALCEDO SOLICITANDO EL CONVENIO
73.08.11.04		Adquisición de malla metálica electrosoldada para el mejoramiento de las jaulas de crianza de cuyes de la Asociación de Emprendedores Agropecuarios Tigualo como apoyo al sector productivo de la parroquia Panzaleo.	0.00	6,000.00		6,000.00	2,934.78	3,065.22	FINALIZADO. MEDIO DE VERIFICACIÓN FACTURA, ACTAS RECEPCIÓN
73.08.11.05		ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA CULMINACIÓN DEL SEGUNDO PISO DE LA SEDE DE REUNIONES Y CAPACITACIONES DE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO DE ULIVI, DE LA PARROQUIA PANZALEO, CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI MEDIANTE CONVENIO ENTRE EL GAD MUNICIPAL DE SALCEDO Y EL GADPRP.	0.00	5,114.70		5,114.70		5,114.70	EN CONVENIO PARA SU EIECUCIÓN EN EL AÑO 2025
75.01.04.02		Instalación de juegos infantiles gimnasia al aire libre para el Barrio San José de Jacho (partida de arrastre año 2023).	4,100.00	0.00	0.00	4,100.00	3,498.00	602.00	FINALIZADO. MEDIO DE VERIFICACIÓN FACTURA, ACTAS RECEPCIÓN
75.01.04.03		Instalación de juegos infantiles gimnasia al aire libre en el estadio del Centro Parroquial de Panzaleo (partida de arrastre año 2023).	6,000.00	0.00	1,545.00	4,455.00	4,455.00	0.00	FINALIZADO. MEDIO DE VERIFICACIÓN FACTURA, ACTAS RECEPCIÓN

75.01.04.04	DE URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO	Cambio de la cubierta ubicada en los graderíos de la plaza central de la comunidad de Lampata Chasqui	0.00	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	6,000.00	FINALIZADO EN OBRA FÍSICA, SE PAGA EN EL MES DE ENERO DE 2025
75.01.05.01		MEJORAMIENTO DE LA CARPETA ASFALTICA DE LA VÍA LA DELICIA - TIGUALO DE LA PARROQUIA PANZALEO, CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI mediante convenio tripartito entre el GAD Provincial de Cotopaxi, GAD Municipal de Salcedo y el GADPR Panzaleo (PRIMERA ETAPA)	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	60,000.00	EN OFICIO AL GAD PROVINCIAL DE COTOPAXI Y EL GAD MUNICIPAL DE SALCEDO PARA SU EJECUCIÓN
75.01.05.02		Terminación de aceras y bordillos de la vía ubicada en la ex línea férrea del Centro Parroquial de Panzaleo mediante la dotación de materiales de construcción. PARTIDA DE ARRASTRE DEL AÑO 2023	7,424.35	0.00	0.00	798.72	6,625.63	0.00	6,625.63	0.00	FINALIZADO, MEDIO DE VERIFICACIÓN FACTURA, ACTAS RECEPCIÓN
75.01.05.03	TRANSPORTES Y VÍAS	MANO DE OBRA CALIFICADA PARA EL ADOQUINADO DE LA VÍA PUGSHILI DE LA COMUNIDAD DE PATAIN, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA PANZALEO, CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI. PARTIDA DE ARRASTRE DEL AÑO 2023	10,195.78	0.00	0.00	0.00	10,195.78	0.00	10,195.78	10,195.78	EL 19 DE DICIEMBRE DE 2024 SE FIRMA EL Convenio Nro. GADPC-GPS-BT-2024-106
75.01.05.04		ADOQUINADO DE LA VÍA DE INGRESO AL ESTADIO DENOMINADA CALLE SAN JOSÉ DE LA COMUNIDAD DE TIGUALO, DE LA PARROQUIA PANZALEO, CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI MEDIANTE CONVENIO ENTRE EL GAD PROVINCIAL DE COTOPAXI Y EL GADPR PARROQUIAL DE PANZALEO. PARTIDA DE ARRASTRE DEL AÑO 2023.	6,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	4,000.00	0.00	4,000.00	EN OFICIO SOLICITADO AL GAD PROVINCIAL DE COTOPAXI PARA SU EJECUCIÓN
75.01.05.06		Mano de obra calificada para el adoquinado de la Vía Los Guarangos de la Comunidad de La Delicia mediante convenio entre el GADPRP y el GAD Provincial de Cotopaxi	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	6,000.00	EN OFICIO SOLICITADO AL GAD MUNICIPAL DE SALCEDO Y PROVINCIAL DE COTOPAXI PARA SU EJECUCIÓN
75.01.07.01	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	CONTRATACIÓN DE LA MANO DE OBRA CALIFICADA PARA LA CULMINACIÓN DEL SEGUNDO PISO DE LA SEDE DE REUNIONES Y CAPACITACIONES DE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO DE ULIVI, DE LA PARROQUIA PANZALEO, CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI MEDIANTE CONVENIO ENTRE EL GAD MUNICIPAL DE SALCEDO Y EL GADPRP. (PARTIDA DE ARRASTRE DEL AÑO 2023)	6,000.00	0.00	3,114.70	2,885.30	0.00	2,885.30	0.00	2,885.30	EN CONVENIO PARA SU EJECUCIÓN EN EL AÑO 2025
75.05.01.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	Adecantamiento del centro de reuniones y capacitaciones del Centro Parroquial de Panzaleo.	0.00	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	6,000.00	6,000.00	OBRA FINALIZADA, PERO LA PLANILLA SE RECIBE EN EL MES DE ENERO DE 2025 PARA SU CANCELACIÓN
TOTAL GASTO INVERSIÓN, BIENES DE LARGA DURACIÓN Y CUENTAS POR PAGAR			121,755.35	44,748.04	23,462.89	143,040.50	26,889.39	116,151.11			

ELABORADO POR:

APROBADO POR:

Ing. Christina Tiglla

Ing. Juan Carlos Balseca Jijón

SECRETARIA TESORERA GADPR PANZALEO

PRESIDENTE GADPR PANZALEO



Salcedo, 14 de octubre del 2024

Ing. Juan Carlos Balseca
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE PANZALEO
Presente.-

Reciba un cordial y atento saludo de parte del GAD MUNICIPAL DEL CANTON SALCEDO.

Por medio del presente tengo a bien poner en su conocimiento que de conformidad con la reunión de trabajo, se ha priorizado la intervención de las siguientes vías, mediante un Convenio de Gestión Compartida; es por esto que se le solicita de la manera más comedida contemplar un presupuesto para la mano de obra calificada para el tendido de adoquín y construcción de bordillos y/o cunetas y para el servicio de transporte por los montos detallados en cada una de las vías.

Detalle de aportes considerados:

VÍA	LONGITUD	GAD PARROQUIAL	Monto	GAD SALCEDO	GAD PROVINCIAL
INGRESO A NAGSICHE	420 m	Mano de Obra calificada (excavaciones, instalacion de tuberia, instalacion de sumideros con rejilla, refraccion de pozos y tendido de adoquin)	\$6,400.00	Adoquin Cemento Maquinaria Material Petreo	URBANO
		Transporte de adoquin	\$2,500.00		
VIA EL CALVARIO	180 m	Mano de Obra calificada (excavaciones, instalacion de tuberia, instalacion de sumideros con rejilla, refraccion de pozos y tendido de adoquin)	\$2,800.00	Adoquin Cemento Maquinaria Material Petreo	URBANO
		Transporte de adoquin	\$1,100.00		
VÍA LOS GUARANGOS- LA DELICIA	565 m	Mano de Obra calificada (excavaciones, instalacion de tuberia, instalacion de sumideros con rejilla, refraccion de pozos, tendido de adoquin y construccion de bordillos o cunetas)	\$16,100.00	Adoquin Maquinaria Material Petreo	Cemento para bordillos o cunetas dependiendo
		Transporte de adoquin	\$3,300.00		
SAN JOSE DE JACHO	1.2KM	Mano de Obra calificada (excavaciones, instalacion de tuberia, instalacion de sumideros con rejilla, refraccion de pozos, tendido de adoquin y construccion de bordillos o cunetas)	\$34,100.00	Maquinaria Material Petreo	Adoquin, cemento para bordillo o cunetas dependiendo
ASFALTADO E35- PATAIN	2.8 Km		\$60,000.00	\$160,000.00	\$200,000.00
			\$126,300.00		

Cabe recalcar que el monto es referencial y se recomienda que previo la contratación se analice las condiciones actuales de cada vía.

Por lo mencionado es necesario contar con su pronta respuesta ya que nos encontramos realizando el presupuesto para el año 2025 y es necesario conocer su compromiso como GAD Parroquial.

Particular que solicito para los fines consiguientes.

Atentamente:



CC. Ing. Juan Paul Pacheco/ ALCALDE GAD SALCEDO
Ing. Karla Jerez/ COORDINADORA INSTITUCIONAL





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO

RUC: 0560017350001



Ing.
Alex Caiza
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
GAD MUNICIPAL DE SALCEDO
Presente

N. ° 305-2024 GADPRP
Salcedo, 17 de octubre de 2024.

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN COTOPAXI
OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO

Fecha 17 OCT 2024 15:37
Hora

N.º. Trámite
Firma:

De mi consideración:

A nombre y en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo, me permito presentarle el saludo más cordial y respetuoso, a la vez desear el mejor de los augurios en las funciones que muy dignamente desempeña.

En atención al documento de fecha 14/10/2024 recibido en la secretaria del GAD Parroquial Rural de Panzaleo me permito manifestar lo siguiente:

1.- El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo expone el compromiso de priorizar en el presupuesto de la institución del año 2025, montos para la firma de convenio de gestión compartida entre el GAD Parroquial de Panzaleo, GAD Municipal de Salcedo y GAD Provincial de Cotopaxi para el tendido de adoquín y construcción de bordillos y/o cunetas, en el siguiente detalle:

VÍA	LONGITUD	GAD PARROQUIAL DE PANZALEO	MONTO
Ingreso a Nagsiche	420 m	Mano de obra calificado (excavaciones, instalación de tubería, instalación de sumideros con rejilla, refracción de pozos y tendido de adoquín).	\$6.400,00
Vía el Calvario	180 m	Mano de obra calificada (excavaciones, instalación de tubería, instalación de sumideros con rejilla, refracción de pozos y tendido de adoquín).	\$2.800,00
Vía Los Guarangos - La Delicia	565 m	Mano de obra calificada (excavaciones, instalación de tubería, instalación de sumideros con rejilla, refracción de pozos, tendido de adoquín y construcción de bordillos o cunetas).	\$16.000,00
Asfaltado E35- Pataín	2.8 Km	Contraparte para la firma del convenio tripartito. (Valor asignado en el presupuesto del año 2024 y arrastre para el año 2025).	\$60.000,00
TOTAL			\$85.200,00

2.- Con respeto al rubro de transporte de adoquín debo manifestar que el GAD Parroquial Rural de Panzaleo gestionara el rubro de la mano de obra para cargar y descargar el adoquín con cada uno de los beneficiarios, siendo responsabilidad absoluta del trámite respectivo el gobierno parroquial; y con respecto al transporte (volquetas) gestión con el GAD Municipal de Salcedo.

Teléfono: 03-2738099

Mail: info@gadpanzaleo.gob.ec junta_panzaleo@hotmail.com
Salcedo - Cotopaxi



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO

RUC: 0560017350001



VÍA	LONGITUD	GAD PARROQUIAL DE PANZALEO	MONTO
Ingreso a Nagsiche	420 m	Transporte de adoquín	\$2.500,00
Vía el Calvario	180 m	Transporte de adoquín	\$1.100,00
Vía Los Guarangos - La Delicia	565 m	Transporte de adoquín	\$3.300,00
TOTAL			\$6.900,00

3.-En relación con la vía de ingreso al barrio San José de Jacho debo exponer que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo con proceso de contratación directa de consultoría signada con el código de proceso CCD-GADPQRP-2019-01, efectúa la consultoría para el ESTUDIO DE INGENIERÍA Y DISEÑO DEFINITIVO PARA EL ASFALTADO DE VARIAS VÍAS DE LA PARROQUIA PANZALEO, CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI, estudio que considera el asfaltado de la Vía San José de Jacho; y debido que la mencionada consultoría fue auditada por la Contraloría General del Estado donde se establece en el informe DPCPX-0019-2022 aprobado el 06 de junio de 2022, en la recomendación al PRESIDENTE numeral 9 señala textualmente lo siguiente: ***“Realizará el seguimiento de los oficios con los que se entregaron los productos de la consultoría de los procesos de contratación CDC-GADPRP-2016-05, CDC-GADPQRP-02-2027 Y CCD-GADPQRP-2019-001, así como la gestión pertinente conjuntamente con los vocales ante los GAD provincial y municipal, a fin de que se considere dentro del presupuesto los proyectos de alcantarillado y asfaltado de varias vías de la parroquia, para la ejecución de estas obras en beneficio y desarrollo de la población de la parroquia”***; por lo detallado y siendo de cumplimiento obligatorio las recomendaciones de la Contraloría General de Estado debo manifestar que el GAD Parroquial de Panzaleo ha ingresado los mencionados estudios a fin de lograr ejecutar los productos de la consultoría de asfaltado de varias vías dentro del cual se encuentra el asfaltado de la vía del Barrio San José de Jacho, por lo que no es procedente efectuar el adoquinado de la vía San José de Jacho, ya que existe un estudio al cual se debe dar cumplimiento.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Juan Carlos Balseca Jijón
PRESIDENTE GADPRP

Teléfono: 03-2738099

Mail: info@gadpanzaleo.gob.ec junta_panzaleo@hotmail.com
Salcedo - Cotopaxi



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO
RUC: 0560017350001**



Oficio N. ° 017-2025 GADPRP
Salcedo, 13 de febrero de 2025.

Dra.
Lourdes Tibán
PREFECTA GAD PROVINCIAL DE COTOPAXI

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI

N° **539** HORA: **15:00**

ANEXO **17 FEB 2025** CERTIFICADO

Presente

De mi consideración:

A nombre y en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo, me permito presentarle el saludo más cordial y respetuoso, a la vez desear el mejor de los augurios en las funciones que muy dignamente desempeña.

Por medio del presente documento me dirijo a usted para exponer y solicitar lo siguiente:

En el año 2024, con oficios de fecha 14 de octubre de 2024 del Ing. Alex Caiza Director de Obras Públicas del GAD Municipal de Salcedo y oficio de fecha 17 de octubre de 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo se prioriza para el año 2025, **LA FIRMA DE CONVENIOS TRIPARTITOS DE GESTIÓN COMPARTIDA ENTRE EL GADM SALCEDO, GAD PROVINCIAL DE COTOPAXI Y EL GADPR PANZALEO** para el tendido de adoquín y construcción de bordillos y/o cunetas, en el siguiente detalle:

VÍA	LONGITUD	GAD PARROQUIAL DE PANZALEO	MONTO GADPR PANZALEO	GAD SALCEDO	GAD PROVINCIAL
Vía Los Guarangos - La Delicia	565 m	Mano de obra calificada (excavaciones, instalación de tubería, instalación de sumideros con rejilla, refracción de pozos, tendido de adoquín y construcción de bordillos o cunetas).	\$16.100,00	Adoquín, maquinaria, material pétreo	Cemento para bordillo o cunetas dependiendo
		Transporte de adoquín			

Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas
Teléfono: 03-2738099

Mail: info@gadpanzaleo.gob.ec junta_panzaleo@hotmail.com
Salcedo - Cotopaxi



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO
RUC: 0560017350001**



Asfaltado E35- Pataín	2.8 Km	Contraparte para la firma del convenio tripartito (partida de arrastre del año 2024)	\$45.000,00	\$160.000,00	\$200.000,00
TOTAL			\$61.100,00		

Por lo expuesto y con la finalidad de cumplir la ejecución de los trabajos en el año 2025 de los tres niveles de gobierno, adjunto se remite lo siguiente:

- Oficios respectivos para su conocimiento.
- Justificativo técnico para el ADOQUINADO DE LA VIA LOS GUARANGOS DE LA COMUNIDAD LA DELICIA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA PANZALEO.
- Con respecto al estudio para el asfaltado de la vía E35- Pataín, se encuentra actualizando el Conagopare Cotopaxi y se entregara al GAD Provincial de Cotopaxi una vez finalizado con los trabajos respectivos.

A la vez solicito de la manera más gentil se realice el **proceso correspondiente a fin de ejecutar en los plazos establecidos el adoquinado y asfaltado de las vías detalladas anteriormente.**

Con sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,


Ing. Juan Carlos Balseca Jijón
PRESIDENTE GADPRP
Tif. 0998047279



Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas

Teléfono: 03-2738099

Mail: info@gadpanzaleo.gob.ec junta_panzaleo@hotmail.com

Salcedo - Cotopaxi

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2024

PARTIDA		DENOMINACIÓN		Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprom.	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	H = C - E		
5	EGRESOS CORRIENTES	76,500.00	37.68	76,537.68	73,072.61	73,072.61	71,116.82	3,465.07	3,465.07		
51	EGRESOS EN PERSONAL	63,832.51	-649.00	63,183.51	62,534.85	62,534.85	61,082.55	648.66	648.66		
5101	Remuneraciones Básicas	48,560.77	-3,230.77	45,330.00	45,330.00	45,330.00	44,771.08	0.00	0.00		
5101050	Remuneraciones Unificadas	48,560.77	-3,230.77	45,330.00	45,330.00	45,330.00	44,771.08	0.00	0.00		
5102	Remuneraciones Complementarias	6,786.25	134.59	6,920.84	6,537.50	6,537.50	6,537.50	383.34	383.34		
5102030	Decimo Tercer Sueldo	3,898.75	70.42	3,969.17	3,777.50	3,777.50	3,777.50	191.67	191.67		
5102040	Decimo Cuarto Sueldo	2,887.50	64.17	2,951.67	2,760.00	2,760.00	2,760.00	191.67	191.67		
5105	Remuneraciones Temporales	0.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	1,840.00	0.00	0.00		
5105070	Honorarios	0.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	1,840.00	0.00	0.00		
5106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	8,485.49	147.18	8,632.67	8,367.35	8,367.35	7,933.97	265.32	265.32		
5106010	Aporte Patronal	5,450.45	95.82	5,546.27	5,280.95	5,280.95	4,847.57	265.32	265.32		
5106020	Fondo de Reserva	3,035.04	51.36	3,086.40	3,086.40	3,086.40	3,086.40	0.00	0.00		
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4,885.77	-237.00	4,648.77	3,440.43	3,440.43	3,438.86	1,208.34	1,208.34		
5301	Servicios Básicos	1,849.77	-350.00	1,499.77	1,121.56	1,121.56	1,119.99	378.21	378.21		
5301010	Agua Potable	0.00	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	50.00	50.00		
5301040	Energía Eléctrica	749.77	-400.00	349.77	272.59	272.59	272.59	77.18	77.18		
5301050	Telecomunicaciones	1,100.00	0.00	1,100.00	848.97	848.97	847.40	251.03	251.03		
5302	Servicios Generales	836.00	-36.00	800.00	690.00	690.00	690.00	110.00	110.00		
5302040	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	300.00	200.00	500.00	440.00	440.00	440.00	60.00	60.00		
5302070	Difusión, Información y Publicidad	200.00	100.00	300.00	250.00	250.00	250.00	50.00	50.00		

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

AI 31 de diciembre del 2024

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas		Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprom.	Saldo x Devengar
			A	B						
					C = A + B	D	E	F	G = C - D	H = C - E
5302080	Servicios de Seguridad y Vigilancia	336.00	-336.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5306	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios	500.00	100.00		600.00	0.00	0.00	0.00	600.00	600.00
5306120	Capacitación a Servidores Públicos	500.00	100.00		600.00	0.00	0.00	0.00	600.00	600.00
5307	Egresos en Informática	600.00	-201.00		399.00	315.00	315.00	315.00	84.00	84.00
5307020	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor	300.00	0.00		300.00	250.00	250.00	250.00	50.00	50.00
5307040	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas	300.00	-201.00		99.00	65.00	65.00	65.00	34.00	34.00
5308	Bienes de Uso y Consumo Corriente	1,100.00	250.00		1,350.00	1,313.87	1,313.87	1,313.87	36.13	36.13
5308040	Materiales de Oficina	800.00	122.00		922.00	922.00	922.00	922.00	0.00	0.00
5308050	Materiales de Asco	300.00	0.00		300.00	284.91	284.91	284.91	15.09	15.09
5308130	Repuestos y Accesorios	0.00	128.00		128.00	106.96	106.96	106.96	21.04	21.04
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	1,200.00	1,123.68		2,323.68	753.09	753.09	753.09	1,570.59	1,570.59
5702	Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos	1,200.00	1,123.68		2,323.68	753.09	753.09	753.09	1,570.59	1,570.59
5702010	Seguros	300.00	373.68		673.68	623.66	623.66	623.66	50.02	50.02
5702030	Comisiones Bancarias	100.00	0.00		100.00	55.75	55.75	55.75	44.25	44.25
5702060	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización	800.00	750.00		1,550.00	73.68	73.68	73.68	1,476.32	1,476.32
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIEN	6,581.72	-200.00		6,381.72	6,344.24	6,344.24	5,842.32	37.48	37.48
5801	Transferencias Corrientes al Sector Público	6,581.72	-200.00		6,381.72	6,344.24	6,344.24	5,842.32	37.48	37.48
5801020	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	940.25	28.66		968.91	968.91	968.91	919.45	0.00	0.00
5801040	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	5,641.47	-228.66		5,412.81	5,375.33	5,375.33	4,922.87	37.48	37.48
7	EGRESOS DE INVERSIÓN	200,571.80	14,542.17		215,113.97	97,058.67	97,058.67	96,032.27	118,055.30	118,055.30

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2024

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas		Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprom.	Saldo x Devengar
			A	B						
71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	0.00	26,011.54		26,011.54	26,011.54	26,011.54	25,256.62	0.00	0.00
7101	Remuneraciones Básicas	0.00	19,608.00		19,608.00	19,608.00	19,608.00	19,233.80	0.00	0.00
7101050	Remuneraciones Unificadas	0.00	19,608.00		19,608.00	19,608.00	19,608.00	19,233.80	0.00	0.00
7102	Remuneraciones Complementarias	0.00	2,553.84		2,553.84	2,553.84	2,553.84	2,553.84	0.00	0.00
7102030	Decimo Tercer Sueldo	0.00	1,633.92		1,633.92	1,633.92	1,633.92	1,633.92	0.00	0.00
7102040	Decimo Cuarto Sueldo	0.00	919.92		919.92	919.92	919.92	919.92	0.00	0.00
7106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	0.00	3,849.70		3,849.70	3,849.70	3,849.70	3,468.98	0.00	0.00
7106010	Aporte Patronal	0.00	2,284.32		2,284.32	2,284.32	2,284.32	1,903.60	0.00	0.00
7106020	Fondo de Reserva	0.00	1,565.38		1,565.38	1,565.38	1,565.38	1,565.38	0.00	0.00
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	51,258.95	23,551.87		74,810.82	55,059.79	55,059.79	54,915.81	19,751.03	19,751.03
7302	Servicios Generales	544.10	2,352.03		2,896.13	2,835.53	2,835.53	2,834.53	60.60	60.60
7302010	Transporte de Personal	0.00	2,147.03		2,147.03	2,086.53	2,086.53	2,085.53	60.50	60.50
7302040	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	544.10	-395.00		149.10	149.00	149.00	149.00	0.10	0.10
7302350	Servicio de Alimentación	0.00	600.00		600.00	600.00	600.00	600.00	0.00	0.00
7304	Instalación, Mantenimiento y Reparación	3,585.00	1,358.00		4,943.00	4,390.58	4,390.58	4,345.10	552.42	552.42
7304030	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparaci	585.00	-585.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7304040	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	3,000.00	-2,108.00		892.00	892.00	892.00	892.00	0.00	0.00
7304170	Infraestructura	0.00	3,752.00		3,752.00	3,300.00	3,300.00	3,258.00	452.00	452.00
7304190	Instalación, Mantenimiento y Reparación de Bienes	0.00	299.00		299.00	198.58	198.58	195.10	100.42	100.42
7305	Arrendamiento de Bienes	0.00	1,111.00		1,111.00	1,111.00	1,111.00	1,111.00	0.00	0.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

AI 31 de diciembre del 2024

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprom.	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	H = C - E
7305020	Edificios, Locales, Residencias, Parquederos, Casil	0.00	1,111.00	1,111.00	1,111.00	1,111.00	1,111.00	0.00	0.00
7306	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicic	21,048.00	-1,046.21	20,001.79	19,992.86	19,992.86	19,992.86	8.93	8.93
7306050	Estudio y Diseño de Proyectos	15,000.00	-1,598.21	13,401.79	13,392.86	13,392.86	13,392.86	8.93	8.93
7306060	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	6,048.00	552.00	6,600.00	6,600.00	6,600.00	6,600.00	0.00	0.00
7307	Gastos en Informática	100.00	-100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7307040	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas	100.00	-100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7308	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	20,056.88	18,579.52	38,636.40	20,253.24	20,253.24	20,155.74	18,383.16	18,383.16
7308010	Alimentos y Bebidas	0.00	8,893.31	8,893.31	8,512.32	8,512.32	8,476.01	380.99	380.99
7308020	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Acceso	0.00	331.72	331.72	305.36	305.36	305.36	26.36	26.36
7308040	Materiales de Oficina	339.81	283.84	623.65	623.65	623.65	623.65	0.00	0.00
7308050	Materiales de Aseo	0.00	642.48	642.48	579.02	579.02	579.01	63.46	63.46
7308110	Insunsumos, Materiales y Suministros para Construcció	5,000.00	21,397.89	26,397.89	8,512.18	8,512.18	8,451.00	17,885.71	17,885.71
7308120	Materiales Didácticos	0.00	633.60	633.60	617.93	617.93	617.93	15.67	15.67
7308130	Repuestos y Accesorios	0.00	130.32	130.32	123.30	123.30	123.30	7.02	7.02
7308190	Accesorios e Insunsumos Químicos y Orgánicos	1,000.00	-704.00	296.00	296.00	296.00	296.00	0.00	0.00
7308200	Menaje y Accesorios Descartables	0.00	687.43	687.43	683.48	683.48	683.48	3.95	3.95
7308240	Insunsumos, Bienes y Materiales para la Producción de	13,717.07	-13,717.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7314	Bienes Muebles no Depreciables	4,000.00	3,222.50	7,222.50	6,476.58	6,476.58	6,476.58	745.92	745.92
7314040	Maquinarias y Equipos	4,000.00	3,222.50	7,222.50	6,476.58	6,476.58	6,476.58	745.92	745.92
7315	Bienes Biológicos no Depreciables	1,924.97	-1,924.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2024

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprom.	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	H = C - E
7315150	Plantas	1,924.97	-1,924.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
75	OBRAS PUBLICAS	149,312.85	-37,021.24	112,291.61	14,578.63	14,578.63	14,517.41	97,712.98	97,712.98
7501	Obras de Infraestructura	143,312.85	-37,021.24	106,291.61	14,578.63	14,578.63	14,517.41	91,712.98	91,712.98
7501030	Alcantarillado	18,000.00	-18,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7501040	Urbanización y Embellecimiento	11,157.50	3,397.50	14,555.00	7,953.00	7,953.00	7,891.78	6,602.00	6,602.00
7501050	Transporte y Vías	97,120.13	-10,298.72	86,821.41	6,625.63	6,625.63	6,625.63	80,195.78	80,195.78
7501070	Construcciones y Edificaciones	6,000.00	-3,114.70	2,885.30	0.00	0.00	0.00	2,885.30	2,885.30
7501990	Otras Obras de Infraestructura	11,035.22	-9,005.32	2,029.90	0.00	0.00	0.00	2,029.90	2,029.90
7504	Obras en Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas y	6,000.00	-6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7504010	Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas	6,000.00	-6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7505	Mantenimiento y Reparaciones de Infraestructura	0.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	6,000.00
7505010	Obras de Infraestructura	0.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	6,000.00
77	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	0.00	2,000.00	2,000.00	1,408.71	1,408.71	1,342.43	591.29	591.29
7702	Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos	0.00	2,000.00	2,000.00	1,408.71	1,408.71	1,342.43	591.29	591.29
7702060	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización	0.00	2,000.00	2,000.00	1,408.71	1,408.71	1,342.43	591.29	591.29
8	EGRESOS DE CAPITAL	0.00	2,597.40	2,597.40	2,597.40	2,597.40	2,597.40	0.00	0.00
84	BIENES DE LARGA DURACION	0.00	2,597.40	2,597.40	2,597.40	2,597.40	2,597.40	0.00	0.00
8401	Bienes Muebles	0.00	2,597.40	2,597.40	2,597.40	2,597.40	2,597.40	0.00	0.00
8401040	Maquinarias y Equipos	0.00	1,099.40	1,099.40	1,099.40	1,099.40	1,099.40	0.00	0.00
8401070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0.00	1,498.00	1,498.00	1,498.00	1,498.00	1,498.00	0.00	0.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2024

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas		Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprom.	Saldo x Devengar
			A	B						
9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	3,473.70		0.00	3,473.70	3,319.92	3,319.92	3,319.92	153.78	153.78
97	Pasivo Circulante	3,473.70		0.00	3,473.70	3,319.92	3,319.92	3,319.92	153.78	153.78
9701	Deuda Flotante	3,473.70		0.00	3,473.70	3,319.92	3,319.92	3,319.92	153.78	153.78
9701010	De Cuentas por Pagar	3,473.70		0.00	3,473.70	3,319.92	3,319.92	3,319.92	153.78	153.78
TOTALES:		280,545.50	17,177.25	176,048.60	297,722.75	176,048.60	176,048.60	173,066.41	121,674.15	121,674.15

ING. JUAN CARLOS BALSECA JIJÓN
PRESIDENTE

ING. CRISTINA TIGLIA VELASQUE
SECRETARIA TESORERA

